



Requisitos Persona Física con Actividad Empresarial

- Identificación oficial vigente: INE, cédula profesional o pasaporte.
- Curp.
- Cédula de identificación fiscal (CIF).
- Acuse de recibo de la Fiel (incluido el número de serie del certificado digital).
- Comprobante de domicilio: agua, luz o teléfono fijo (máx. 3 meses de antigüedad).
- Estados de cuenta bancaria: últimos 3 meses consecutivos.
A partir de \$1 millón de financiamiento, deberán presentarse los últimos 6 meses.
- Declaración anual de los últimos 2 ejercicios con acuse de recibo.
Si eres RIF, 5 últimas declaraciones bimestrales con acuse de recibo.
- Estado de posición financiera y balanza de comprobación de los últimos dos ejercicios y del último mes del presente año.
- Estado de resultados de los dos últimos ejercicios y del último mes del presente año.
- A partir de \$500 mil de financiamiento, deberá presentarse una garantía real.

Adicional a lo anterior, deberás llenar los **formatos de ALPEZ**. Solicitalos a tu asesor.